

**Acta de la Octava Sesión Ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a trece de junio de dos mil trece.**

**Acta Número 08-O/2013**

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de junio de dos mil trece, dio inicio la Octava Sesión Ordinaria, con la asistencia de las siguientes personas: -----

Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera General
Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Consejera
Nelly María Zenteno Pérez	Consejera
Lic. Miguel González Alonso	Consejero
Mario C. Vega Román	Consejero
Lic. Gerardo Aguilar Yáñez.	Secretario General de Acuerdos y del Pleno

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Discusión de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

**Ponencia A Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.**

56-A/2013	ITZEL	SECRETARÍA DE SALUD
-----------	-------	---------------------

**Ponencia B Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello.**

42-B/2013	ALBERTO JAVIER ECHAVARRIA DELGADO.	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
-----------	------------------------------------	---

**Ponencia C Consejera Nelly María Zenteno Pérez.**

58-C/2013	ALTEREGO	IAIP-CHIAPAS.
-----------	----------	---------------

**Ponencia D Consejero Lic. Miguel González Alonso.**

49-D/2013	JORGE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
-----------	-------	---

**Ponencia D Consejero Mario C. Vega Román.**

55-E/2013	ALTEREGO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
-----------	----------	--

**3.- Asuntos Generales**



## Acta de la Octava Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a trece de junio de dos mil trece.

Acta Número 08-O/2013

Respecto al **primer punto** del orden del día, se emite el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo Primero.-** Se aprueba el orden del día presentado por el Secretario General de Acuerdos y del Pleno.-----

Continuando con el desarrollo del **segundo punto** del orden del día, se procede a la emisión de los siguientes acuerdos:-----

**Acuerdo Segundo.-** En relación al recurso de revisión **56-A/2013**, este órgano Colegiado por unanimidad de votos revoca totalmente la respuesta brindada solicitante, por las razones ahí expuestas.-----

**Acuerdo Tercero.-** Tocante al recurso de revisión **42-B/2013**, se revoca totalmente la respuesta brindada solicitante, por las razones ahí expuestas.-----

**Acuerdo Cuarto.-** Tocante al recurso de revisión **58-C/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos confirma la respuesta brindada al solicitante, por las consideraciones ahí expuestas.-----

**Acuerdo Quinto.-**Respecto al recurso de revisión **49-D/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos revoca parcialmente la respuesta brindada al solicitante, por las consideraciones ahí expuestas.-----

**Acuerdo Sexto.-** En relación al recurso de revisión **55-E/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos revoca parcialmente la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.-----

### 3.- Asuntos Generales.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, en este acto el Secretario General de Acuerdos y del Pleno hace constar la presencia del Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, Maestro Erik Fabián Bermúdez Molina, quien previa autorización de la Consejera General y con fundamento en lo previsto en el artículo 25 fracción XII del reglamento interior, expondrá los asuntos que se describen a continuación.

3.1.- Se informa del oficio de fecha doce de junio del año en curso, suscrito por el jefe de la unidad de apoyo administrativo por el cual presenta el documento denominado "Analítico Financiero y Presupuestal de Enero a Junio de Dos Mil Trece", e información relativa a recursos humanos y materiales, el cual se presenta a este órgano colegiado en base al presupuesto autorizado y para los efectos de que los Consejeros integrantes del Pleno, estén enterados de los gastos y conceptos erogados en el período ahí señalado.

Asimismo, y continuando con el uso de la voz el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, Maestro Erik Fabián Bermúdez Molina, informa de los movimientos de personal que se proponen para efectos de que en caso de ser autorizados surtan efectos a partir del dieciséis de junio del año en curso. Lic. Mercedes Tapia Méndez, con categoría auxiliar de servicios "C" estará adscrita a la Coordinación Jurídico Administrativo. El C. Mario Alberto Díaz Vázquez, auxiliar administrativo "D" será el responsable del área de planeación, y en relación al C. David Ruiz Jiménez, se autoriza la contratación por el período de tres meses a partir del dieciséis de junio del año en curso, le otorga la categoría de auxiliar de servicios "B", esto ultimo en atención a la renuncia voluntaria que presentó la C.P. Olivia del Carmen Pérez Méndez, misma que surto efectos el pasado treinta y uno de mayo de dos mil trece.

Además, se les informa del contenido del oficio SH/SSPPyE/DGPCP/0206/2013, suscrito por el Director General de Presupuesto y Cuenta Pública, Ing. Margo Antonio Brofft Aguilar, en el cual señala a la Consejera General que no es posible autorizar la ampliación de

recursos presupuestarios solicitada por este Instituto para el cumplimiento con la erogación del capítulo 1000 en el próximo semestre.

Continuando con el uso de la voz el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, informa que la administración actual de este Instituto no está en condiciones de presentar estados financieros a la fecha debido a que no se cuentan con los saldos iniciales por la entrega de manera extemporánea de la cuenta pública 2012, toda vez que la administración anterior de este organismo público a la fecha no ha culminado el cierre de las cifras del ejercicio 2012, y también informa que no existe ningún vehículo de apoyo para las actividades propias de las diversas coordinaciones y jefes de unidad, precisando que el vehículo que se utilizaba para esos efectos ha culminado su vida útil y el costo de las reparaciones es incosteable, por lo que se tiene previsto realizar la devolución correspondiente a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, por lo que se requiere un vehículo que cumpla con esas actividades. Asimismo en cumplimiento a instrucciones de la Consejera General se informa que este Instituto cuenta con cuatro vehículos mismos que están asignados de la siguiente manera: Lic. Adriana Patricia Espinoza Vázquez, consejero titular de la ponencia "A", tiene asignado el vehículo tipo sentra. Lic. Ana Elisa López Coello, Consejera General, titular de la ponencia "B", tiene asignado el vehículo tipo escape. Lic. Miguel González Alonso, Consejero titular de la ponencia "D", tiene asignado el vehículo tipo avanza. C. Mario C. Vega Román, Consejero titular de la ponencia "E", tiene asignado el vehículo tipo equinox., señalando que con anterioridad los citados vehículos estaban asignados de la siguiente manera Consejero Titular de la Ponencia "A" vehículo tipo equinox, Consejero Titular de la Ponencia "B" vehículo tipo escape, Consejero Titular de la Ponencia "C" vehículo tipo sentra, y el automóvil tipo Avanza, estaba asignado para la realización de las diversas actividades y comisiones del personal de este Instituto, señalando por último que la asignación de los automóviles obedeció a los dictámenes de la Secretaría de Hacienda y que anteriormente este Instituto se integraban con tres consejeros.

En uso de la voz los Consejeros Lic. Adriana Patricia Espinoza Vázquez y Lic Miguel González Alonso, comentaron que el documento denominado "Analítico Financiero y Presupuestal de Enero a Junio de Dos Mil Trece", contiene observaciones en los rubros de gasolina y alimentación.

Asimismo el Lic Miguel González Alonso, expone que todos los demás asuntos no estaban incluidos en el orden del día, por lo que no se pueden tratar en la presente sesión y que se opone al cambio del orden del día por no estar debidamente agendados dichos asuntos, que la conducta del Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo es irresponsable y que desconoce cualquier acuerdo en relación a la asignación de los automóviles.

En uso de la voz la Consejera General, expone que el "Analítico Financiero y Presupuestal de Enero a Junio de Dos Mil Trece", es únicamente para efectos de que este enterados, ya que de conformidad con lo previsto por el reglamento interior de este Instituto en su artículo 17, fracciones VII, XVIII, es la responsable de dirigir y vigilar el funcionamiento administrativo del Instituto y ejercer el presupuesto anual, y que el artículo 25 del citado reglamento en su fracción XII, señala que el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo puede someter a la consideración del consejero general los asuntos administrativos que por su relevancia deban ser autorizados por el Pleno, y ordenó al Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo la presentación de los asuntos antes señalados, y además precisa que momentos antes del inicio de la presente sesión fue informada por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo que el automóvil que se utiliza para el servicio de este Instituto ha concluido su vida útil manifestando que lo anterior según el dictamen correspondiente y este Instituto debe contar por lo menos con un vehículo para la realización de diversas actividades ya que está en contra de arriesgar la integridad del personal en un vehículo en malas condiciones, por lo que se somete a votación los asuntos antes citados.



**Acta de la Octava Sesión Ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a trece de junio de dos mil trece.**

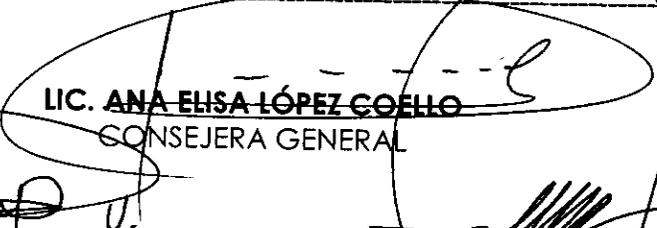
**Acta Número 08-O/2013**

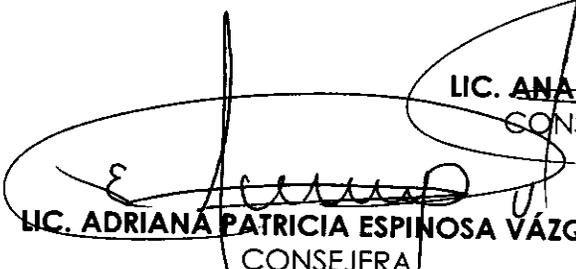
En uso de la voz el Consejero Miguel González Alonso, manifiesta que se retira del Pleno por no estar de acuerdo con todo lo anterior.

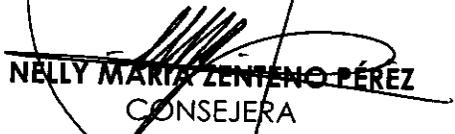
Una vez hechas las manifestaciones que anteceden se emite el siguiente

**ACUERDO SEPTIMO.-** Este órgano colegiado queda enterado del contenido del documento "Analítico Financiero y Presupuestal de Enero a Junio de Dos Mil Trece" así como de los movimientos del personal, autorizando por mayoría de votos la contratación del C. David Ruiz Jiménez, con categoría de Auxiliar de Servicios "B" por el período de tres meses a partir del dieciséis de junio del año en curso, de igual forma quedan enterados del contenido del oficio SH/SSPPyE/DGPCP/0206/2013, suscrito por el Director General de Presupuesto y Cuenta Pública, Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar, en el cual señala a la Consejera General que no es posible autorizar la ampliación de recursos presupuestarios solicitada por este Instituto para el cumplimiento del capítulo 1000 del segundo semestre de este ejercicio y que administración actual de este Instituto no está en condiciones de presentar estados financieros a la fecha debido a que no se cuentan con los saldos iniciales por la entrega de manera extemporánea de la cuenta pública 2012, toda vez que la administración anterior de este organismo público a la fecha no ha culminado el cierre de las cifras del ejercicio 2012, y en relación a la asignación de los vehículos por mayoría de votos se ordena que la misma se realice conforme a los dictámenes de la Secretaría de Hacienda del Estado, y en consecuencia los Consejeros Lic. Miguel González Alonso y C. Mario C. Vega Román hagan entrega a la Unidad de Apoyo Administrativo de los vehículos que tiene asignados, asimismo se precisa que el presente acuerdo es válido para todos los efectos conducentes y obliga a todos los Consejeros que integran este Instituto en términos de lo estipulado en la sesión celebrada el pasado ocho de mayo del año en curso, en la cual se estipuló en el acuerdo séptimo que el consejero que se retira de alguna sesión de Pleno no podrá desconocer los acuerdos emitidos.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las quince horas con veinte del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

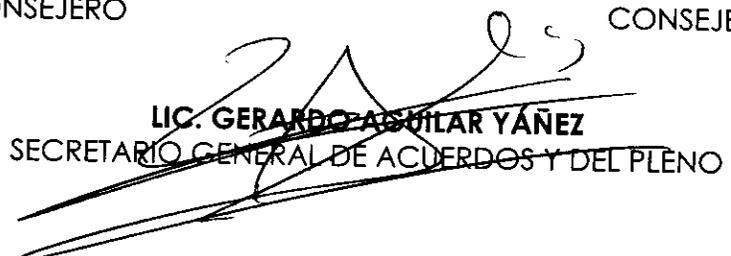
  
**LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
CONSEJERA GENERAL

  
**LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
CONSEJERA

  
**NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ**  
CONSEJERA

**LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO**  
CONSEJERO

  
**MARIO C. VEGA ROMÁN**  
CONSEJERO

  
**LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la octava sesión ordinaria del Pleno, acta número 08-O/2013, celebrada el trece de junio de dos mil trece, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.